

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad. Pertinencia y Calidez

SECRETARIA GENERAL

Oficio nro.: UTMACH-SG-2017-0274-OFN Machala, 31 de mayo de 2017

Asunto: Notificación Resolución Nro. 271/2017.

Señores

Ing. Amarilis Borja Herrera, PhD
VICERRECTORA ACADEMICA
Lcda. Gisela León García, Mg.
DIRECTORA ACADEMICA
Ing. Wilson Rojas Preciado
DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA Y
GESTION DE LA CALIDAD
Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Mg.
DECANO UNIDAD ACADEMICA DE CIENCIAS QUIMICAS Y DE LA SALUD
Jovanny Santos Luna, Mg. Gs.
COORDINADORA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
Machala

De mi consideración:

Por medio del presente, notifico a ustedes con el contenido de la Resolución Nro. 271/2017, adoptada por Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala, en sesión ordinaria de mayo 30 de 2017; los anexos sírvanse descargarlos de sus correos electrónicos.

Atentamente.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL DE LA UTMACH

LI/a castillo



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 271/2017

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24 describe los deberes y atribuciones de Consejo Universitario:

"i) Aprobar las correspondientes evaluaciones de la ejecución de la planificación estratégica y operativa de la universidad, y enviar el informe al Consejo de Educación Superior (CES), al Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (CEAACES) y a la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT);"

Que, con oficio N° UTMACH-UACQS-CCENF-2017-0394-OF, de fecha 29 de mayo de 2017, la Lcda. Jovanny Santos Luna, Mg. Sc., Coordinadora de la Carrera de Enfermería de la UTMACH, pone a conocimiento y aprobación del Consejo Universitario el Informe de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería, de la Universidad Técnica de Machala, en virtud de que la Carrera se encuentra en proceso de Evaluación y Acreditación por parte del CEAACES, requiriéndose que Consejo Universitario conceda aprobación al mismo.

Que, una vez escuchada la exposición realizada por la Lcda. Jovanny Santos, explicando el proceso llevado a cabo, este organismo por unanimidad:

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Avocar conocimiento del Informe de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería de la Universidad Técnica de Machala, presentado por su Coordinadora Lcda. Jovanny Santos Luna, y conceder su aprobación, conforme el texto que se anexa y forma parte de la presente resolución.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp. SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en 30 de mayo de 2017

Machala, 31 de mayo de 2017

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp. Secretaria General UTMACH

TECNICA DE LA CALLANDA DE LA CALLAND





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969 Calidad, Pertinencia y Calidez

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD

SECCIÓN/CARRERA:

ENFERMERÍA

Oficio nro. UTMACH-UACQS-CCEF-2017-0394-OF

Machala, 29 de mayo de 2017

Señor Ingeniero: CESAR QUEZADA ABAD, Ph. D. **Rector Universidad Técnica de Machala** Ciudad.

De mi consideración:

Con un cordial saludo, como es de su conocimiento, nos encontramos en Proceso de Evaluación y Acreditación de la Carrera por el organismo del CEAACES.

Ante lo cual, se requiere como evidencia la aprobación del Informe de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería de la Unidad Académica de Ciencias Químicas y de la Salud, del máximo organismo de nuestra Institución de Educación Superior.

En tal razón, hago llegar a usted y por su digno intermedio al Consejo Universitario, en archivo adjunto el Informe de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería, para aprobación del Informe en mención.

Segura de contar con su valioso apoyo, para lograr la Acreditación de la Carrera de Enfermería, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente.

Leda. MOVANNY SANTOS LUNA, MG.GS.

Coordinadora de la Carrera de Enfermeria

Adjunto: Lo indicado

JSL/Priscila O.

FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS Y DE LA SALUD

CARRERA DE ENFERMERÍA = Machala - Ecuador =



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD CARRERA DE ENFERMERÍA

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PERIODO DE EVALUACIÓN: MAYO 2016 – FEBRERO 2017

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

Universidad Técnica de Machala

NOMBRE DE LA CARRERA O PROGRAMA

Enfermería

MIEMBROS DEL MÁXIMO ORGANISMO COLEGIADO (CON SU DENOMINACIÓN)

Ing. César Quezada Abad, Ph. D., RECTOR

Ing. Amarilis Borja Herrera, Ph D., VICERRECTORA ACADÉMICA

Soc. Ramiro Ordóñez Morejón, Mg. Sc., VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Iván Villacrés Mieles, Mg., DECANO UACA

Ing. Eudoro Parra Ochoa, MBA., DECANO UACE

Dr. Edguin Sarango Salazar, Mg., DECANO UACS

Dr. Jhonny Pérez Rodríguez, Mg., DECANO UACQS

Ing. Magno Armijos Molina, Mg., DECANO UAIC

Ing. Maritza Pinta, Mg., Ing. Mariuxi Zea Ordóñez, Mg., Ing. Luis Felipe Brito Gaona, Mg., Lcda. Birmania Jiménez Villamar, Mg., Ing. Omar Sánchez Romero, Mg., Lcda. Karina Benitez Luzuriaga, Mg., Dr. Rubén Lema Ruiz, Mg. Lcda. Jovanny Santos Luna, Mg. Dr. Sixto Chiliquinga Villacís, Mg., REPRESENTANTES POR LOS DOCENTES

Antonio Steeven Gómez Moreno, Cinthia Paola Flores Cabrera, Viviana Alexandra Daúl Manrique, Michael Alexander Amaya Delgado, Jessenia Lisseth Chuchuca Gia, Karen Stefany Rubio Rodríguez, REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Ing. Katherine Guevara Correa, REPRESENTANTE SERVIDORES Y TRABAJADORES

Ing. Jorge Valle Espinosa, REPRESENTANTE POR GRADUADOS



MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN O EVALUACIÓN INTERNA DE LA UTMACH

- 1. Ing. Amarilis Borja Herrera, Ph.D., VICERRECTORA ACADÉMICA.
- 2. Lcda. Gisela de los Ángeles León García, DIRECTORA ACADÉMICA.
- 3. Ing. Verónica María Ayala León, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
- 4. Dra. Elida María Rivero Rodríguez, Ph.D., DIRECTORA DEL CENTRO DE POSTGRADO.
- 5. Dr. Tomás Fontaines Ruiz, Ph.D., DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES.
- 6. Ing. Mariuxi Zea, UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA CIVIL.
- 7. Ing. Irán Rodríguez, UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS.
- 8. Dr. Carlos García, UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS QUÍMICAS Y DE LA SALUD.
- 9. Lcdo. Jorge Valarezo, UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES.
- 10. Ing. Wilmer Illescas, UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES.
- 11. Srta. Karen Rubio, REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES.
- 12. Dra. Kira Ramírez, REPRESENTANTE DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES.
- 13. Ing. Samuel Valdiviezo Toledo, DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
- 14. Ing. Wilson Javier Rojas Preciado, DIRECTOR DE EVALUACIÓN INTERNA Y GESTIÓN DE LA CALIDAD.

B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA CARRERA

Misión: Formar profesionales de la Enfermería con sólidas bases científicas, técnicas, humanísticas, sociales y éticas, capaz de generar conocimientos mediante la investigación y sistematización de experiencias, adquiridas en la interrelación con el sector social y de la salud, para contribuir al desarrollo y calidad de vida de la población.

Visión: Ser líder regional, nacional en la formación de profesionales de enfermería, por su calidad académica, humanística, tecnológica e investigativa; que reflejen alto nivel de competitividad, compromiso social y la producción de conocimiento, que respondan a las necesidades de la comunidad.

Objetivo general

Formar Licenciados Profesionales de Enfermería que desarrolle la práctica con un enfoque de calidad clínico y epidemiológico en todos los niveles de atención aplicable a la solución de los problemas de salud; utilizando nuevas perspectivas de análisis de la



realidad y métodos de trabajo que expliquen el proceso Salud – Enfermedad, sus causas, efectos y apliquen nuevos modelos de atención efectivos en un contexto de participación Institucional y Comunitaria.

Objetivos específicos:

- Formar a los estudiantes, que evidencien valores científicos, humanísticos y sociales como profesionales de Enfermería.
- Actuar como Comunidad Universitaria a través de la participación y cooperación del personal y alumnado en la comunidad en que se desarrolla su competencia como estudiante.
- Promover y editar cursos orientados a la elevación del nivel cultural de los diferentes sectores de la comunidad y al perfeccionamiento de los sectores profesionales y en especial a los de enfermería, todo ello en el marco conceptual.
- Contextualizar los espacios geográficos de desempeño con enfoque de riesgo clínico – epidemiológico, con la priorización de problemas.
- Capacitar en la aplicación del proceso de atención de Enfermería tanto al individuo, familia y comunidad.
- Contribuir en la formación de criterios de análisis de la problemática de Enfermería para realizar propuestas de solución de problemas identificados.
- Brindar atención integral de Enfermería con enfoque de riesgo clínico epidemiológico, al individuo, familia y comunidad en los niveles de atención de prevención primordial, primaria, secundaria y terciaria por ciclos de vida.
- Capacitar en el proceso educativo (IEC) orientado al cuidado individual, familiar, comunitario y del entorno, tanto hospitalario como poblacional.

Sinopsis de la Historia de Carrera

- Título que otorga: Licenciada-o en Enfermería
- Fecha de la primera aprobación. 27 de junio de 1978
- Adscripción a la Facultad de Ciencias Químicas: 22 de Abril de 1988
- Fecha de continuidad: 17 de febrero de 1998
- Fecha de aprobación de la Reorganización Curricular: 06 de Junio del 2005
- Duración de la carrera (número de créditos y número de semestres –incluido proceso de titulación): 4 años
- Denominación del ente aprobador: Consejo Nacional de Educación Superior
- Fecha de la última aprobación: Regularización 27 de Septiembre del 2012
- Duración de la carrera (número de créditos y número de semestres –incluido proceso de titulación): Créditos: 245 - Semestres: 10



• **Denominación del ente aprobador:** H. Consejo Universitario de la Universidad Técnica de Machala.

Tabla de estudiantes aspirantes, matriculados y graduados en los últimos 4 años

PERIODOS	2012		2013		2014		2015		2016	
SEXO	F	М	F	M	F	M	F	М	F	M
NÚMERO DE ASPIRANTES	23	2	27	6	92	2	11	6	13	6
NÚMERO DE	308	48	327	64	37	6	35	7	36	9
MATRICULADOS /	300	40	321	04	1	9	6	8	7	2
TOTAL MATRICULADOS	36	6	39	1	44	0	43	4	45	9
						1	13	2	8	3
NÚMERO DE GRADUADOS /	52	6	58	11	80	4	9	3	67	1
TOTAL DE GRADUADOS						'1	9	3	07	3
	58	3	69)	94	4	16	2	9	1

Logros generales alcanzados:

- Se incrementa el trabajo de Investigación, con la participación de los Profesores en la creación de: Libros, Artículos publicados en revistas de producción regional, ponencias tanto nacionales como internacionales así como la creación de la jornada científica estudiantil, la participación de la carrera en el Congreso internacional de la Universidad donde se presentaron como actividades propias de la carrera un taller pre congreso, un simposio de Enfermería con expertos nacionales e internacionales. A partir de la jornada científica estudiantil se logró la participación de los estudiantes en Galardones.
- Incremento de personal docente a tiempo completo con título de cuarto nivel.
- Nuevas instalaciones para tutorías de los profesores.
- Desde la carrera se gestionan proyectos de vinculación.
- Incremento de la planta de Profesores Titulares y reorganización por afinidad.
- Se ha elaborado el Rediseño curricular de carrera, a la fecha se está a la espera de la aprobación por parte de la Consejo de Educación Superior (CES).

Compromisos asumidos:

- Mejoramiento continuo y sólido de los procesos con miras a la excelencia académica.
- Evolucionar permanentemente de acuerdo a las necesidades y expectativas locales, regionales y nacionales.

Desafíos:

 Potenciar el componente de investigación, a través del incremento de la producción de libros y artículos de publicación regional, además de emprender en



- la publicación de artículos científicos para su publicación en revistas de alto impacto.
- Gestionar desde la carrera proyectos de investigación vinculación, que generen conocimientos.

C. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Criterio Pertinencia

En el criterio de Pertinencia se tuvo en cuenta los indicadores Estado Actual y Prospectivo, Programas/ proyectos de vinculación con la sociedad, y Perfil Profesional.

En el Estado actual y Prospectivo, como fortaleza podemos señalar que responde a las necesidades en salud del entorno local, regional y nacional, presentando nuestros graduados una elevada tasa de empleabilidad, y que contamos con una elevada demanda de estudiantes que desean ingresar a nuestra carrera, aunque la infraestructura es insuficiente para su total atención. La disciplina presenta una misión coherente con el contexto y la institución. La oferta académica se articula adecuadamente a la planificación estratégica y operativa institucional, y se han implementado mecanismos efectivos de seguimiento de la ejecución de la planificación operativa. Las actividades que no fueron cumplidas al término del plazo se replanifican.

Como debilidades se puede señalar que no se tiene un plan estratégico de desarrollo de la carrera, sin embargo se trabaja con un plan operativo anual que nace del plan estratégico institucional. En relación a los Programas/ proyectos de vinculación con la sociedad tenemos como debilidad que no responde al formato de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), y presentamos aún dificultades en garantizar los recursos necesarios para la implementación de los proyectos. Falta trabajar más en la autogestión con otras instituciones y mejorar la planificación de los horarios de trabajo en vinculación para facilitar estas actividades. Se debe aumentar el número de proyectos de vinculación en vista a mejorar nuestra labor comunitaria, el impacto en la comunidad de las labores de nuestros docentes, y el aprendizaje de los estudiantes.

No obstante, los proyectos que se encuentran en desarrollo muestran buenos resultados y sí guardan relación con los principales problemas de salud de la comunidad, teniendo salida hacia la investigación, que aunque escasa, ya se evidencia. Presentan una estructura lógica, formulada por el VINCOPP, que hace alusión al impacto que tienen sus resultados y los proyectos en sí, en la sociedad.

Para la realización del Perfil Profesional se tuvo en cuenta que guarda coherencia con las funciones y competencias del profesional de enfermería, que da respuesta a las necesidades de la profesión, y aborda todas las áreas claves de la labor del enfermero. Para su construcción se consideró la opinión de organizaciones profesionales, gremios y la comunidad en general, y su estructura guarda coherencia con el perfil de egreso de nuestros graduados.



Criterio Currículo

Este criterio abarca: Perfil de egreso, Proyecto curricular, Plan de Estudio, Sílabos, Programas de la asignatura, y Actividades Prácticas desde la asignatura.

El nuevo perfil de egreso de la carrera se construyó con la participación de profesores, estudiantes y profesionales graduados de nuestro centro que aportaron con sus criterios y vivencias, así como empleadores, instituciones y organizaciones que aportaron su visión desde su experiencia. No ocurrió así en el perfil de egreso anterior donde no se cuenta con evidencia suficiente de participación de otras instancias. Guarda relación con el perfil profesional de la carrera, encontrándose nuestros graduados trabajando mayoritariamente en áreas relacionadas directamente al cuidado y la menor cantidad de ellos en actividades de investigación. Tanto el plan de estudio, como las actividades docentes contenidas en los sílabos y las prácticas pre-profesionales contribuyen a alcanzar su logro. Se han implementado procedimientos para ajustar la oferta académica de la carrera como resultado de la evaluación del perfil de egreso.

El Proyecto Curricular por otra parte, es coherente con el modelo educativo y la misión de nuestra carrera. Fue elaborado en base a la normativa de educación superior teniendo en cuenta las tendencias internacionales del aprendizaje de la enfermería y es revisado de forma periódica por diferentes académicos para mantener su vigencia. Su estructura está adecuadamente interrelacionada y es coherente con el perfil de egreso y el plan de estudio.

El Plan de Estudios se encuentra organizado en concordancia con los objetivos, contenidos y resultados de aprendizajes planteados en los sílabos. Se encuentra organizado por áreas que incluyen los elementos curriculares que oferta la formación profesional de la carrera, y existe coherencia entre sus componentes.

En relación a los sílabos de la carrera se puede señalar que son coherentes con el plan de estudio, que facilitan cumplir con los objetivos de las asignaturas y por lo tanto, a que los estudiantes alcancen el perfil de egreso. Desempeñan la función de programar, recoger y organizar toda la información y orientaciones pedagógicas necesarias para el estudiante acerca del proceso de aprendizaje de las diferentes asignaturas y la importancia de la asignatura en cuestión en su formación. Todos los estudiantes tienen acceso a estos documentos pues son de uso público y están en continua mejora, revisión y evaluación. La bibliografía básica plasmada en los sílabos se encuentra puesta a disposición de la comunidad estudiantil.

Los programas analíticos de las asignaturas, muestran un comportamiento parecido, describiendo los contenidos, recursos, forma de evaluación, bibliografía y cronograma de actividades de las diferentes asignaturas. Son ejecutados a través de los sílabos, y guardan correspondencia con el plan de estudio y el perfil de egreso de la carrera.

Las actividades prácticas de las asignaturas son realizadas, en dependencia de la



asignatura en cuestión, en laboratorios, y laboratorios de simulación. Las asignaturas con actividades prácticas cuentan con un control, una planificación y evaluación de dichas actividades que se encuentran reflejadas en el sílabo de la asignatura.

Criterio Academia

El criterio Academia incluye: Afinidad de formación de postgrado, Actualización científica y/o didáctica, Titularidad, Profesores a Tiempo Completo, Estudiantes por profesor, Distribución horaria, Producción científica, Producción regional, Libros o capítulos de libros revisados por pares, y Ponencias.

En Afinidad de formación de postgrado, la carrera en el período a evaluar cumple en un 66%, lo cual ha sido mejorado en el año 2017.

Se destaca como fortaleza que en este criterio se ha cumplido la función de utilidad de los indicadores Actualización científica, Profesores Tiempo completo o equivalente, Estudiantes por profesor y Ponencias; de igual manera, se cumple el estándar del indicador Distribución horaria.

La carrera cuenta con un 55% de profesores titulares y algo más del 70% de profesores a tiempo completo, por lo que el indicador de titularidad llega a un 92,11% de su función de utilidad, lo que garantiza las condiciones de estabilidad de los profesores y continuidad de los procesos académicos y de gestión.

El distributivo de los profesores registra información de actividades de docencia, investigación, dirección o gestión académica, de acuerdo a su tiempo de dedicación. La coordinación de carrera dirigió la elaboración del distributivo de profesores antes de su aprobación por autoridades institucionales. La distribución de la carga horaria considera la correspondencia entre la formación de postgrado del profesor con el área en la que trabaja o con la asignatura que imparte, de acuerdo a la malla curricular. Aunque se verificó que en 2016 no todos los profesores tenían asignaturas afines a su formación de postgrado, este problema ya fue superado en el periodo académico 2017. Se realiza seguimiento de su cumplimiento y ejecución.

La producción regional se encuentra en estos momentos en desarrollo, y se ha visto incrementada satisfactoriamente la participación en eventos científicos de docentes y estudiantes de la carrera. También es notable el aumento en la producción de libros y se ha trazado propuestas para aumentar este renglón durante este curso lectivo.

Una debilidad en Academia la constituye la Producción científica, donde aún la carrera se encuentra dando los primeros pasos hacia la realización de artículos de alto impacto. Un aspecto importante para mejorar en la carrera lo constituye la investigación, pues si bien se ve el incremento en los dos últimos años y se ha realizado actividades y eventos de capacitación con vista a mejorar estas competencias en nuestros profesores y estudiantes, los resultados aún son insuficientes.



Criterio Ambiente institucional

En el criterio Ambiente Institucional se evalúa Dirección / Coordinación académica, Evaluación integral docente, Seguimiento al sílabo, Seguimiento al proceso de titulación, Seguimiento a graduados, Calidad de la información, Bibliografía básica, Calidad bibliográfica, Funcionalidad, Equipamiento, y Disponibilidad.

Entre las fortalezas de este criterio se menciona que se cumple los estándares de los indicadores Dirección/ Coordinación académica y Seguimiento al proceso de titulación, asimismo, se cumple la función de utilidad del indicador Calidad de la información.

La coordinación de la carrera sigue políticas y normativas que contemplen la planificación y seguimiento académico y curricular, se aplica el Ciclo de la Mejora Continua (PHVA: Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) en los procesos internos, tales como: Evaluación del desempeño docente, Seguimiento del sílabo, Proceso de titulación, Prácticas preprofesionales, Seguimiento a Graduados.

La carrera dispone de un sistema de evaluación docente conforme a la normativa vigente cuyos resultados periódicos se han difundido a los interesados como parte de un proceso de retroalimentación. Se ha tomado medidas o acciones para el mejoramiento del desempeño docente y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a partir del análisis de resultados de la evaluación del desempeño docente. Tanto los evaluadores como los evaluados son conscientes de la importancia de realizar un proceso de evaluación riguroso, objetivo, transparente y puntual. Se manifiesta la ética en el proceso de evaluación del desempeño integral de los docentes.

La carrera aplica, con la participación de estudiantes, profesores y autoridades, un sistema de seguimiento del sílabo de todas las asignaturas programadas que incluye el monitoreo de actividades, objetivos y otros aspectos. La información generada es utilizada como insumo en el mejoramiento de la planificación microcurricular al inicio de cada periodo académico. La Coordinación de la Carrera toma medidas para corregir desviaciones o incumplimientos por parte de los profesores con relación a las actividades planificadas en el sílabo.

La carrera ejecuta un sistema de seguimiento a graduados que genera información para uso de la carrera, la UTMACH y las instituciones de control de la educación superior. Este sistema provee de información sobre la empleabilidad, los campos ocupacionales y niveles de satisfacción de sus graduados; proporciona información pertinente, actualizada, consistente y útil para la toma de decisiones y el mejoramiento de la oferta académica. Se verifica, en la propuesta de rediseño curricular, que las autoridades de la carrera han tomado medidas a partir del seguimiento a graduados para la mejora continua de la oferta académica.

Se señala como debilidades de este criterio, que aunque la coordinación de la carrera sigue políticas y normativas que contemplen la planificación y seguimiento académico y



curricular, no se puede demostrar la manera en que el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de contenidos y actividades planteadas en los sílabos han contribuido al logro de los resultados de aprendizaje de las asignaturas, porque la universidad no ha definido un sistema estandarizado de evaluación de resultados de aprendizaje.

El sistema de seguimiento a graduados institucional se maneja desde la Dirección de Vinculación, Cooperación, Prácticas, Pasantías de la universidad, pero, en virtud de que el número de encuestas respondidas por los graduados de la carrera es muy pequeño, se tuvo que acudir a la aplicación directa de encuestas. El análisis, la interpretación de resultados así como las conclusiones incluyen la información de estas dos fuentes. Cabe destacar que ha considerado para efectos de toma de información, las encuestas aplicadas a los graduados de los años 2012, 2013, y 2014, porque los graduados de 2015 y 2016 están realizando el año rural o esperando iniciarlo, de manera que no tienen aún la experiencia necesaria desde el campo laboral.

Aunque la bibliografía básica es pertinente al objeto de la oferta académica de la carrera y el acervo se podría calificar como mayoritariamente satisfactorio, las condiciones que garantizan una adecuada conservación de los libros no son las mejores, no se ha trabajado en impedir la afectación de la humedad relativa, que en la zona está alrededor del 90%; los equipos acondicionadores de aire no son suficientes para mantener la temperatura baja requerida, esto aunado a la alta afluencia de estudiantes a la biblioteca hace que en ciertos momentos del día se incremente la temperatura. No se pudo cuantificar la utilización del presupuesto en la adquisición de libros para la carrera.

En promedio, se dispone de 1 libro registrado como bibliografía básica para aproximadamente 65 estudiantes de la carrera, la afinidad de los contenidos de los libros con relación a los contenidos declarados en los sílabos es mayoritaria, aunque en la evaluación in situ se verificó que la usabilidad es escasa.

La carrera ha declarado los laboratorios de Anfiteatro, Enfermería Básica, Materno Infantil, Clínico Quirúrgico, Bioquímica y Microbiología — Parasitología. Al hacer la evaluación in situ con el instrumento de evaluación institucional se obtuvo los siguientes resultados: Documentación: 59,15%; Equipos, materiales e insumos: 65,62%; Estado adecuado para uso previsto: 58,88%; Condiciones de seguridad: 45,09%; Condiciones ambientales: 75,00%; Facilidades pedagógicas: 60,27%.

Criterio Estudiantes

Este criterio está integrado por los indicadores Tutorías, Actividades complementarias, Bienestar estudiantil, Participación en la acreditación, Tasa de retención y Tasa de titulación.

Como fortalezas de este criterio se puede señalar que las tutorías académicas se aplican a los estudiantes que tienen calificaciones menores al 70%, sin desatender a quienes presentan inquietudes, inasistencia, necesidades de refuerzo de la clase y otras causas



que ameriten las tutorías en general. Se realizan, de acuerdo al procedimiento de tutorías de Refuerzo Académico, en los cubículos de los profesores y en las aulas de clase cuando la situación lo amerita.

Las actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, culturales y deportivos, se planifican y se ejecutan regularmente como se demuestra en los registros.

La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar estudiantil que garanticen a los estudiantes la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia, la movilidad y el egreso del sistema, sin discriminación alguna, en el marco de la normativa vigente. En este sentido se verificó la oferta de servicios asistenciales de salud, la existencia de un seguro de vida, la entrega de becas a estudiantes por motivos socioeconómicos o por méritos; las acciones coordinadas con otras instancias institucionales para atención de quejas, denuncias y la resolución de conflictos.

Se verificó que los estudiantes de la carrera disponen de áreas para el desarrollo de actividades deportivas, de esparcimiento y recreación y para el desarrollo de actividades sociales y culturales en condiciones adecuadas. De igual manera, los estudiantes de la carrera disponen de lugares adecuados donde adquirir y consumir alimentos y bebidas, en cumplimiento de normas de higiene y seguridad.

La carrera garantiza la participación efectiva de los estudiantes en el proceso de evaluación y acreditación de la carrera en las fases de toma y análisis de información así como en la valoración de estándares en el proceso de autoevaluación. Las autoridades de la carrera han socializado los resultados de los procesos de autoevaluación con sus estudiantes. Se aplica mecanismos que posibilitan que las propuestas de los estudiantes sean tomadas en cuenta para el mejoramiento de la calidad de la educación. Además, se registra la participación de estudiantes en procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad.

Como debilidades se advierte que, aunque la infraestructura física de la Carrera ofrece a estudiantes y personal académico y administrativo con discapacidad psicomotriz condiciones de accesibilidad horizontal en espacios académicos y áreas administrativas, sí hay laboratorios y aulas ubicadas en la planta alta de los edificios en los que no hay ascensores ni rampas.

Se hace seguimiento a los beneficiarios de becas y ayudas económicas ofertadas por la UTMACH a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil, pero todavía no se puede cuantificar su impacto en las tasas de retención y titulación.

Aunque todos los estudiantes de la carrera tienen potencialmente acceso a los servicios asistenciales y programas de Bienestar estudiantil, la cantidad de profesionales de la Unidad de Bienestar estudiantil no es suficiente para atender con servicios asistenciales a los estudiantes de la Carrera y en general de la UTMACH.



Criterio prácticas preprofesionales

Este criterio cuenta con los indicadores de: Escenario, Organización, Estudiantes por tutor, Práctica comunitaria, Actividad académica, Tutoría y seguimiento, Evaluación de resultados de aprendizaje y Correspondencia con el perfil de egreso.

Entre las fortalezas de este criterio se observa el cumplimiento de las funciones de utilidad de los indicadores Actividad académica, Evaluación de resultados de aprendizaje y Correspondencia con el perfil de egreso. El indicador Estudiantes por tutor reporta que la carrera ha designado una tutora por cada 12,67 internos rotativos, lo que representa el 93,33% de la función de utilidad.

La carrera garantiza la participación de los estudiantes en actividades intramurales y extramurales, a través de medidas que se orientan a la identificación, implementación de estrategias y acciones de prevención y control de riesgos. Se planifica y se implementa estrategias y acciones de promoción de la salud, educación sanitaria y fortalecimiento de la participación ciudadana para actuar sobre los determinantes de la salud y contribuir al desarrollo local.

La carrera se asegura de que los estudiantes/internos rotativos reciban información adecuada y de calidad sobre la ubicación de la práctica comunitaria.

Se ha definido el perfil que deben cumplir los profesores para ser designados los tutores de prácticas preprofesionales, elemento que se considera para su selección. Se ha establecido y comunicado a los diversos actores las responsabilidades y atribuciones de los tutores, así como el marco normativo que rige las prácticas pre profesionales.

Los tutores apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica clínica, además, evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas áreas de práctica/rotaciones. Se lleva un registro actualizado del progreso de las competencias que deben desarrollar los /internos rotativos durante la práctica comunitaria.

Como debilidades de este criterio se observó que la carrera no lleva un registro de las condiciones de infraestructura de los lugares destinados a la práctica comunitaria. Además, falta acentuar las gestiones para que los escenarios destinados a la práctica comunitaria sean adecuados y de calidad de acuerdo al rol de la enfermería y la disponibilidad de preceptores.

La carrera proporciona escasa asesoría y capacitación a los tutores de prácticas preprofesionales para mejorar la calidad de su desempeño. Al hacer la revisión documental no se pudo evidenciar que la carrera evalúe el desempeño de los tutores de prácticas preprofesionales de manera específica, sino sólo como docentes de la carrera. Luego, se dificulta la toma medidas para corregir eventuales desviaciones, lo que a su vez podría comprometer los las posibilidades de mejora continua de las tutorías.



D. AUTOEVALUACIÓN DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	ESTÁNDAR	RESULTAD O	OBSERVACIONES
PERTINENC	A Estado Actual y Prospectiva	La carrera demuestra que su misión, resultados esperados y el desarrollo de estrategias son coherentes con el contexto y la institución, a través de la revisión periódica que considera a los actores relevantes, las demandas académico - profesionales y la planificación local, regional y/o nacional.	Cuasi satisfactorio	La carrera de Enfermería de la UTMACH demuestra que su misión es coherente con el contexto y la institución, su oferta académica se articula adecuadamente a la planificación estratégica y operativa institucional y de la carrera, se ha implementado mecanismos efectivos de seguimiento de la ejecución de la planificación operativa, de manera que se puede tomar decisiones en busca de la mejora continua y las metas incumplidas o cumplidas parcialmente se replanifican y se ejecutan. De la revisión documental se desprende que se ha realizado un análisis del estado actual y la prospectiva de la carrera con la participación de actores relevantes de la profesión considerando las demandas académico - profesionales y la planificación local, regional y/o nacional, lo que demuestra que los resultados esperados y el desarrollo de estrategias son coherentes con el contexto y la institución. Aunque las tasas de retención y titulación mantienen niveles alentadores, el número de aspirantes, estudiantes y graduados de la carrera de los últimos tres años es todavía insuficiente si se considera la necesidad de profesionales de la enfermería de la provincia, la región y el país. Esto, sumado a los resultados de estudios de empleabilidad de los graduados de últimos 3 años permite concluir que la oferta académica de la carrera es pertinente. Sin embargo, después de haber realizado los estudios prospectivos se llega a la conclusión de que el futuro de la carrera, por lo menos a mediano plazo, le apunta a la profundización del perfil profesional vigente en la actualidad, esto es, atención primaria, implementación generalizada de políticas y procedimientos estandarizados, lo que no se aleja mucho de la realidad actual, se podría decir que no se vislumbra a futuro cambios significativos en los campos que prevé implementar la carrera.



Programas / proyectos de vinculación con la sociedad son coherentes con las demandas y necesidades de los sectores sociales relacionadas con la carrera, demuestran ser pertinentes con el plan de estudios, contribuir al perfil de egreso y alinearse al plan nacional de desarrollo; deben tener una estructura formal de programas o proyectos.	cuasi satisfactorio	La carrera ha declarado tres proyectos de vinculación: Factores asociados a la diabetes e hipertensión en adultos de 40 a 70 años; Promoción de la Salud familiar del escolar para la evolución del aprendizaje; Factores que influyen en la mala nutrición en estudiantes de EGC de la escuela Sara Molina de García del Cantón Machala. Los proyectos de vinculación con la sociedad desarrollados por la carrera de Enfermería atienden las demandas de los sectores sociales en los que interviene, están alineados al plan nacional de desarrollo y son coherentes con el plan de estudios y el perfil de egreso de la carrera. Esta característica sustenta la integración de la docencia y la vinculación como funciones sustantivas. La integración de la vinculación con la investigación está presente de manera transversal en los proyectos, en el establecimiento de diagnósticos situacionales de la problemática en el territorio y la presentación de resultados a través de procedimientos formales de investigación. Aunque el desarrollo de productos de investigación - vinculación todavía está en una fase inicial, ya se presentó una ponencia denominada Factores de riesgo asociados a la diabetes e hipertensión y Factores que afectan la mala nutrición en estudiantes de Educación General Básica en la II Jornada de Investigación y Vinculación estudiantil de diciembre del 2016. Los gestores de proyectos de vinculación tienen entre sus objetivos la producción científica. La distribución horaria de los profesores es mayoritariamente adecuada para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de vinculación de la carrera. Los gestores de los proyectos tienen asignadas horas para esta actividad en el distributivo. Aunque la cantidad de profesores y estudiantes que participan en programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad todavía no es suficiente para atender las demandas de los sectores sociales en los que interviene la carrera, la ejecución de proyectos permite el cumplimiento de los requisitos del número de horas dedicadas a activid
---	------------------------	--



			Académico.
			Los proyectos de vinculación con la sociedad están formulados en cumplimiento de una estructura formal definida por VINCOPP, instancia institucional que gestiona la vinculación, que incluye indicadores de partida, de proceso, de resultados y de impacto, de manera que se hace posible medir y/o proyectar el impacto de los proyectos, más allá del cumplimiento de actividades. Además, se valora la sostenibilidad de los proyectos de vinculación, de manera que las comunidades atendidas puedan continuar con los procesos más allá del tiempo de intervención de la universidad. El seguimiento a los proyectos de vinculación se realiza desde VINCOPP.
			Los proyectos presentan Presupuesto y fuentes de financiamiento de acuerdo a los procedimientos administrativos internos y los gestores de proyectos realizan el seguimiento de los trámites. La Dirección de Vinculación, Cooperación, Pasantías y Prácticas apoya en este proceso, pero los resultados suelen demorar, muchas veces debido a externalidades relacionadas con demoras en la asignación de presupuesto o procesos complicados y cambiantes de compras públicas, lo que puede comprometer el cumplimiento oportuno de las actividades planificadas. Los proyectos están amparados por convenios suscritos entre la UTMACH y las instituciones que actúan como contraparte, en estos convenios se establece las responsabilidades de las partes relacionadas con la provisión de recursos.
			La carrera, y en general la universidad, no dispone de un diagnóstico global de necesidades de la comunidad que puedan ser atendidas a través de proyectos y/o programas de vinculación. Hasta ahora, se atiende los requerimientos puntuales de la comunidad cuando sus representantes se acercan a la universidad o cuando los profesores visitan las comunidades y detectan necesidades.
Perfil profesional	El perfil profesional es coherente con las expectativas y necesidades de la sociedad y de la profesión, se construye con la información proporcionada por organizadores profesionales,	Cuasi satisfactorio	El perfil profesional es coherente con las expectativas y necesidades de la sociedad y profesión, aborda todas las áreas de importancia clave de la



		gremiales y científicas, describiendo las características de la profesión en las dimensiones técnica, social y humanística y el desarrollo de tareas y funciones potenciales, de tal manera que guía la elaboración/actualización del perfil de egreso.		profesión, describe las características de la profesión en las dimensiones técnica, social y humanística y el desarrollo de tareas y funciones potenciales. Este documento se construyó a partir de la información proporcionada por organizaciones profesionales, gremiales y científicas, y es coherente con los elementos del perfil de egreso. De la revisión documental se desprende que el elemento del perfil profesional más desarrollado es la Atención directa, mientras que el menos desarrollado es la Investigación.
	Perfil de Egreso	El perfil de egreso establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes, tomando como referencia los objetivos de la carrera, el perfil profesional y las competencias genéricas de la profesión a nivel latinoamericano; la carrera cuenta con un proceso claramente definido de elaboración/actualización del perfil que establece la participación de actores relevantes de los sectores académicos y profesionales.	satisfactorio	Se cumple el estándar
CURRÍCULO	Proyecto curricular	El proyecto curricular es coherente con los resultados de aprendizaje planteados para los estudiantes, su modelo educativo y misión; se elaboró sobre la base de la normativa de educación superior, las tendencias e internacionalización del área del conocimiento y, la carrera demuestra que se revisa periódicamente con la participación de académicos internos y/o externos a la institución.	satisfactorio	Se cumple el estándar
	Plan de estudios	El plan de estudios permite la implementación del proyecto curricular, en concordancia con los contenidos de aprendizaje para el área de conocimiento, los resultados y objetivos de aprendizaje planteados; aplicando lineamientos y procedimientos metodológicos para los procesos educativos.	cuasi satisfactorio	A través del plan de estudios de la carrera se implementa el proyecto curricular en concordancia con los objetivos, contenidos, malla lineamientos metodológicos y de evaluación, líneas de investigación y la organización de las asignaturas por áreas y ciclos (semestres) para la formación académica. Las prácticas preprofesionales, en concordancia con el plan de estudios, se ejecutan tomando en cuenta las políticas y lineamientos que constan en el Reglamento de Internado Rotativo, sin embargo, la carrera no ha definido de forma explícita unas "líneas de prácticas preprofesionales".
	Sílabos	Los sílabos son coherentes con el plan de estudios, garantizan el logro de los objetivos de la asignatura y contribuyen a que los estudiantes alcancen el perfil de egreso.	cuasi satisfactorio	Los sílabos están desarrollados con coherencia al proyecto curricular y plan de estudios, facilitan el logro de los objetivos de la asignatura y contribuyen a que los estudiantes alcancen el perfil de egreso.



			En la visita in situ se pudo verificar que los sílabos son entregados a los estudiantes al inicio de cada semestre. Por su parte, los estudiantes utilizan los sílabos como instrumentos que ofrecen los elementos formativos necesarios para comprender qué es lo que aprende, cómo se aprende y qué se evalúa. Periódicamente se realiza la actualización y mejora de los sílabos considerando, entre otras cosas, los resultados del seguimiento por parte de los estudiantes y autoridades. La bibliografía básica y complementaria registrada en el sílabo no se corresponde completamente con la disponibilidad, pertinencia y acervo del material bibliográfico existente en biblioteca.
Prácticas en relación a las asignaturas	Las actividades prácticas correspondientes a cada una de las asignaturas realizadas en laboratorios/centros de simulación, escenarios de prácticas clínicas y comunitarias se planifican, ejecutan y evalúan en correspondencia con el sílabo y el plan de estudios.	cuasi satisfactorio	Las prácticas asistenciales y de asignatura son planificadas y ejecutadas en correspondencia con el sílabo y el Procedimiento de aprobación de Guías de prácticas de asignatura de la UTMACH, para lo cual la carrera cuenta con la disponibilidad en cantidad y calidad de equipos con una concreta infraestructura, ofreciendo garantías de salud y seguridad y operativizando los procedimientos a partir de la utilización de guías de prácticas y convenios. En los laboratorios, centros de simulación y otros ambientes de aprendizaje de la UTMACH se llevan registros de la ejecución de prácticas de asignaturas. Se constató que los estudiantes realizan informes de las prácticas de asignaturas ejecutadas. Al analizar guías de prácticas asistenciales y de asignatura al azar se observó que en la mayoría de los casos los procedimientos declarados no tributaban al logro del objetivo propuesto.



	Afinidad de formación de postgrado	$AFP = \frac{1,5*TAPhD + TAMSc}{TA}$ AFP: Afinidad formación de posgrado. TAPhD: Total de asignaturas impartidas por profesores con un título de Ph.D. afín a la asignatura. TAMSc: Total de asignaturas impartidas por profesores con un título de MSc. afín a la asignatura. TA: Total de asignaturas impartidas.	0,66	Se cumple en un 66% la afinidad de formación de postgrado con las asignaturas impartida en el periodo de evaluación (2016), sin embargo en la actualidad se ha mejorado este proceso.
ACADEMIA	Actualización científica y/o didáctica	$ACD = 100 * \frac{TPA}{TP}$ ACD: Actualización científica y/o didáctica. TPA: Total de profesores que han asistido a eventos de actualización científica y/o pedagógica afín a la carrera. TP: Total de profesores de la carrera.	50,00	Se cumple la función de utilidad
	Titularidad	$TIT = 100 * \frac{TPT}{TP}$ TIT: Titularidad. TPT: Total de profesores titulares. TP: Total de profesores de la carrera.	55,26	La función de la utilidad llega a 0,921. En la evaluación in situ se hizo la revisión de Acciones de personal y el Reporte patronal de aportes del IESS.
	Profesores TC o equivalentes	$PTC = \frac{TPTC + 0.5 \times TPMT + 0.25 \times TPTP}{TP}$ D: Profesores TC o equivalentes. TPTC: Total de profesores a tiempo completo. TPMT: Total de profesores a medio tiempo. TPTP: Total de profesores a tiempo parcial. TP: Total de profesores de la carrera.	0,81	Se cumple la función de utilidad.



Estudiantes por profesor	$ED = \frac{TE}{TPTC + 0.5 \times TPMT + 0.25 \times TPTP}$ ED: Estudiantes por profesores a tiempo completo (o su equivalente para profesores a MT y TP). TE: Total de estudiantes de la carrera. TPTC: Total de profesores a tiempo completo. TPMT: Total de profesores a medio tiempo. TPTP: Total de profesores a tiempo parcial.	13,49	Se cumple la función de utilidad
Distribución horaria	La distribución horario del cuerpo académico es consistente con la programación académica de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, contribuyendo a los objetivos de la carrera.	Satisfactorio	El distributivo de los profesores registra información de actividades de docencia, investigación, dirección o gestión académica, de acuerdo a su tiempo de dedicación. La coordinación de carrera dirigió la elaboración del distributivo de profesores, previo a la aprobación por autoridades institucionales. La distribución de la carga horaria fue elaborada considerando la correspondencia existente entre la formación de postgrado del profesor con el área en la que trabaja o con la asignatura que imparte, de acuerdo a la malla curricular. Aunque se verificó que en 2016 no todos no todos los profesores tenían asignaturas afines a su formación de postgrado, este problema ya fue superado en el periodo académico 2017. Se cumple el estándar.
Producción científica	$IPAC = \frac{1}{TP} \sum_{t=1}^{NSJR} (1)$ IPAC: Índice de producción académica científica. NSJR: Total de artículos académicos publicados por los profesores o investigadores de la carrera. TP: Total de profesores de la carrera. SJRi: Índice SJR de la revista en la que ha sido publicado en artículo i-ésimo.	0,00	El desarrollo de la investigación en la carrera de Enfermería es todavía un proceso incipiente. De la revisión de los informes de autoevaluación de la carrera presentados en años anteriores se desprende que la investigación ha ido de menos a más, hasta 2014 la producción científica era inexistente, luego se implementó un sistema que potenció la producción de libros, capítulos, ponencias y artículos publicables en bases de datos regionales, en concordancia con las líneas de investigación. Sin embargo, hasta el inicio de esta autoevaluación no se disponía de artículos científicos publicados, ni aceptados para publicación, en revistas consideradas de alto impacto.



Producción regional	$IPR = \frac{1}{TP} \sum_{t=1}^{NAR} PR_i$ IPR: Índice de producción académico-científica regional. TP: Total de profesores de la carrera NAR: Total de artículos o trabajos científicos de los profesores de la carrera, publicados o aceptados en revistas que constan en bases de datos, cuyos criterios de indexación contemplen parámetros de calidad reconocidos regionalmente. PRi: Artículos o trabajo científico del profesor i, de la carrera.	0,24	Se cumple con la función de utilidad en un 95, 96%
Libros o capítulos de libros revisados por pares	$LCL = \frac{1}{TP} \; (L + \sum_{i=1}^n \varepsilon_i * CL_i)$ LCL: Libros o capítulos de libros. L: Total de libros publicados por profesores o investigadores de la carrera. n: Total de capítulos de libros publicados por profesores de la carrera. Ei: Ponderación asignada a cada capítulo de libro entre 0 y a lo sumo 0,5. CLt: Capítulo de Libro i presentado por la carrera. TP: Total de profesores de la carrera.	0,16	Se cumple la función de utilidad en un 97,32%
Ponencias	$IPP = \frac{1}{TP} \sum_{t=1}^{TPP} \beta_i$ IPP: Ponencias, presentación de artículos o investigadores de profesores de la carrera en eventos académicos o científicos, nacionales o internacionales. TP: Total de profesores de la carrera. TPP: Total de ponencias realizadas por profesores/investigadores de la carrera, que hacen referencia a la filiación a la universidad. β i: Puntuación de 0; 0,5 o 1 de acuerdo a la relevancia del evento debidamente argumentada por el comité evaluador externo, considerando la escala determinada.	0,93	Se cumple la función de utilidad



	Dirección / Coordinación académica	La dirección/coordinación d la carrera sigue políticas y procedimientos que contemplan la planificación y seguimiento académico y curricular, se conforma por su responsable/equipo designado que cumple(n) los requisitos para ejercer el cargo; y evidencia la realización de actividades de gestión académica acordes con la planificación.	satisfactorio	La Lcda. Jovanny Santos Luna, coordinadora de la carrera cumple los requisitos para ejercer el cargo: profesora titular de la institución, dedicación a Tiempo completo; formación de postgrado afín a la carrera. La coordinación de la carrera, sigue políticas y normativas que contemplen la planificación y seguimiento académico y curricular, además, en la carrera se aplica el Ciclo de la Mejora Continua (PHVA: Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) en los procesos internos, tales como: Evaluación del desempeño docente, Seguimiento del sílabo, Proceso de titulación, Prácticas preprofesionales, Seguimiento a Graduados. Se cumple el estándar
AMBIENTE INSTITUCIONAL	Evaluación integral docente	La carrera aplica un sistema de evaluación integral docente, conforme a la normativa vigente, cuyos resultados son periódicos, guían la toma de decisiones, son difundidos y sustentan estrategias de retroalimentación y propuestas para el mejoramiento del desempeño docente en lo concerniente a la planificación institucional de capacitación docente y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.	cuasi satisfactorio	La carrera dispone de un sistema de evaluación docente conforme a la normativa vigente cuyos resultados periódicos han sido difundidos oportunamente a profesores de la carrera y autoridades como parte de un proceso de retroalimentación. Se ha tomado medidas o acciones para el mejoramiento del desempeño docente y la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a partir del análisis de resultados de la evaluación del desempeño docente. Tanto los evaluadores como los evaluados son conscientes de la importancia de realizar un proceso de evaluación riguroso, objetivo, transparente y puntual. Se manifiesta la ética en el proceso de evaluación del desempeño integral de los docentes. Hay un resultado de la evaluación de una profesora cuya apelación no se ha resuelto todavía, a pesar de que el plazo ya ha vencido. Se presenta una inconsistencia en el informe relacionado con el número de profesores evaluados.
	Seguimiento al sílabo	La carrera aplica un sistema/proceso de seguimiento del sílabo de todas las asignaturas programadas en la planificación académica vigente, con la participación de estudiantes, profesores y autoridades, y utiliza la información de este proceso para el mejoramiento de la planificación microcurricular.	cuasi satisfactorio	La carrera aplica un sistema/proceso de seguimiento del sílabo de todas las asignaturas programadas en la planificación académica vigente. La carrera aplica un sistema de seguimiento del sílabo de todas las asignaturas programadas en la planificación académica vigente que incluye el monitoreo actividades, objetivos y otros aspectos considerados en la planificación microcurricular de las asignaturas de la carrera. Los estudiantes, profesores y autoridades participan activamente en el proceso de seguimiento del sílabo. La información generada es utilizada como insumo en el mejoramiento de la planificación microcurricular al inicio de cada periodo académico. Las autoridades de la Carrera y/o Unidad



Seguimiento al proceso de titulación	La carrera planifica y da seguimiento al proceso de titulación de sus estudiantes, con base en la normativa vigente, asegurando que se cumplan las exigencias académicas del trabajo de titulación.	satisfactorio	académica toman medidas para corregir desviaciones o incumplimientos por parte de los profesores con relación a las actividades planificadas en el sílabo. Aun así, no se puede demostrar la manera en que el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de contenidos y actividades planteadas en los sílabos han contribuido al logro de los resultados de aprendizaje de las asignaturas, porque la carrera no ha definido un sistema estandarizado de evaluación de resultados de aprendizaje. Se cumple el estándar
Seguimiento a graduados	El sistema de seguimiento a graduados provee de resultados que se utilizan en la difusión a los actores clave de los hallazgos relacionados con la calidad de la educación y en la implementación de planes de acción para el mejoramiento.	cuasi satisfactorio	La carrera aplica un sistema de seguimiento a graduados que genera información para uso de la carrera, la UTMACH y las instituciones de control de la educación superior. Este sistema provee de información sobre la empleabilidad, los campos ocupacionales y niveles de satisfacción de sus graduados; proporciona información pertinente, actualizada, consistente y útil para la toma de decisiones y el mejoramiento de la oferta académica Se verifica que las autoridades de la carrera han tomado medidas a partir del seguimiento a graduados para la mejora continua de la oferta académica. El sistema de seguimiento a graduados institucional se maneja desde la Dirección de Vinculación, Cooperación, Prácticas, Pasantías de la universidad, pero, en virtud de que el número de encuestas respondidas por los graduados de la carrera es muy pequeño, se tuvo que acudir a la aplicación directa de encuestas. El análisis, la interpretación de resultados así como las conclusiones incluyen la información de estas dos fuentes. Se ha considerado para efectos de toma de información, las encuestas aplicadas a los graduados de los años 2012, 2013, y 2014, porque los graduados de 2015 y 2016 están realizando el año rural o esperando iniciarlo, de manera que no tienen aún la experiencia necesaria desde el campo laboral.



Calidad de la información	${\it CI} = 100~{\rm x}~\frac{\it TVC}{\it TV}$ CI: Calidad de la información. TVC: Total de variables que presentan información de calidad. TV: Total de variables del modelo.	0,68	Se cumple la función de utilidad
Bibliografía básica	$BB = \frac{1}{Q} \sum_{t=1}^{Q} \frac{LIB_t}{NE_t}$ BB: Bibliografía básica. LIBt: Total de ejemplares del libro i constatados en la biblioteca. NEt: Total de estudiantes que tomaron asignaturas donde consta el libro i como bibliografía básica. Q: Total de asignatura evaluadas (10).	0,02	En promedio se dispone de 1 libro registrado como bibliografía básica para aproximadamente 65 estudiantes de la carrera. De 10 libros seleccionados al azar, 7 reportaron más del 50% de los contenidos planteados en los sílabos, lo que permite concluir que la afinidad de contenidos de los libros con los contenidos declarados en los sílabos es mayoritaria, aunque en la evaluación in situ se verificó que la usabilidad es escasa.
Calidad bibliográfica	CB = 0,25 x PER + 0,3 x ACE + 0,25 x CON CB: Calidad bibliográfica. PER: Pertinencia de la bibliografía. ACE: Acervo bibliográfico. CON: Conservación del material bibliográfico. PRE: Presupuesto ejecutado en la adquisición del material bibliográfico. Todos los aspectos calificados en escala de 1 al 10.	6,12	La bibliografía es pertinente al objeto de la oferta académica de la carrera, el acervo se podría calificar como mayoritariamente satisfactorio. Las condiciones que garantizan una adecuada conservación de los libros no son las mejores, no se ha trabajado en impedir la afectación de la humedad relativa, que en la zona está alrededor del 90%; los equipos acondicionadores de aire no son suficientes para mantener la temperatura baja requerida, esto aunado a la alta afluencia de estudiantes a la biblioteca hace que en ciertos momentos del día se incremente la temperatura. No se pudo cuantificar la utilización del presupuesto en la adquisición de libros para la carrera.
Funcionalidad	$FUN = \frac{1}{Q} \sum_{t=1}^Q FUN_t$ FUN: Funcionalidad de laboratorios y/o centros de simulación. FUN: Valoración obtenida por cada laboratorio, taller y otro ambiente de aprendizaje de acuerdo al aspecto de funcionalidad, evaluado en una escala del 1 al 10. Q: Total de laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje evaluados.	6,01	La carrera ha declarado los laboratorios de Anfiteatro, Enfermería Básica, Materno Infantil, Clínico Quirúrgico, Bioquímica y Microbiología – Parasitología. Al hacer la evaluación in situ se obtuvo los siguientes resultados: DOCUMENTACIÓN: 59,15% EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS: 65,62% ESTADO ADECUADO PARA USO PREVISTO: 58,88% CONDICIONES DE SEGURIDAD: 45,09% CONDICIONES AMBIENTALES : 75,00% FACILIDADES PEDAGÓGICAS: 60,27%



	Equipamiento	$EQ = \frac{1}{Q} \sum_{t=1}^{Q} EQ_t$ EQ: Equipamiento laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje. EQt: Valoración obtenida por cada laboratorio, taller u otro ambiente de aprendizaje, de acuerdo al aspecto de equipamiento, evaluado en una escala del 1 al 10. Q: Total de laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje evaluados.	5,51	En un 55,10% se cumple la función de utilidad.
	Disponibilidad	$DIS = \frac{1}{Q} \sum_{t=1}^{Q} DIS_t$ DIS: Disponibilidad laboratorios, talleres u otros ambientes de aprendizaje. DISt: Valoración obtenida por cada laboratorio, taller u otro ambiente de aprendizaje, de acuerdo al aspecto de disponibilidad, evaluado en una escala del 1 al 10. Q: Total de laboratorios, talleres y otros ambientes de aprendizaje evaluados.	5,92	La función de utilidad se cumple en un 59,23%
ESTUDIANTES	Tutorías	La carrera demuestra que garantiza la orientación y el acompañamiento académico continuo a sus estudiantes a través de actividades de tutorías y seguimiento con la participación de profesores, de manera in situ o en entornos virtuales.	cuasi satisfactorio	El sistema de orientación y acompañamiento académico se maneja a través del Informe de Hemisemestre, se reporta aquellos alumnos que tienen calificaciones menores a 70 puntos, aunque sin desatender a quienes presentan inquietudes, inasistencia, necesidades de refuerzo de la clase y otras causas que ameriten las tutorías en general. Las tutorías se realizan en los cubículos de los profesores y en las aulas de clase cuando la situación lo amerita. Los docentes tienen un área de tutoría y un cubículo personal a disposición de los alumnos en función del horario. Se aplica un procedimiento de tutorías de Refuerzo Académico. Los horarios de cuatro profesores chocan con las clases de los alumnos en el periodo de evaluación. Se evidencia en un registro denominado Control de cumplimiento de las actividades docentes donde se revisa Planes de clase, tutorías académicas, asistencia a estudiantes, avances académicos.



Actividades complementarias	La carrera promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, culturales, deportivos o artísticos, que contribuyan a su formación integral.	Cuasi satisfactorio	Las actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, culturales y deportivos, muestran planificación mediante Resolución por Consejo Académico N° 895, algunos eventos presentan promoción mediante capturas de páginas web de la UACQS. Presentan registros de asistencia y participación, además en casos de eventos como Congresos, Seminarios, se presentan certificados de participación. La participación artística no ha tenido un desarrollo significativo.
Bienestar estudiantil	La carrera promueve la aplicación de las políticas de bienestar estudiantil que garanticen el acceso de sus estudiantes a los servicios en el marco de la normativa vigente.	poco satisfactorio	La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar estudiantil que garanticen a los estudiantes la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia, la movilidad y el egreso del sistema, sin discriminación alguna, en el marco de la normativa vigente. Como evidencia se presentó las Políticas de acción afirmativa de la UTMACH, aprobadas con Resolución 372/2012 por Consejo Universitario. La carrera realiza, en coordinación con otras instancias institucionales, acciones para que se atienda quejas, denuncias o se oriente a los estudiantes sobre resolución de conflictos que puedan afectar el desarrollo del aprendizaje, se aplica el Procedimiento de administración de quejas. Los estudiantes de la carrera están familiarizados con los servicios asistenciales y programas de Bienestar estudiantil que oferta la UTMACH. Se lleva un registro de la atención a estudiantes de la carrera en servicios asistenciales y programas de bienestar. La carrera, en coordinación con la Unidad de Bienestar Estudiantil, ha implementado mecanismos para promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes y en un ambiente libre de violencia. La infraestructura física de la Carrera ofrece a estudiantes y personal académico y administrativo con discapacidad psicomotriz condiciones de accesibilidad horizontal en aulas, biblioteca, algunos laboratorios, instalaciones sanitarias, espacios de bienestar y áreas administrativas, aunque sí hay laboratorios y aulas ubicadas en la planta alta de los edificios en los que no hay ascensores ni rampas. Se observó que los estudiantes de la carrera disponen de áreas para el desarrollo de



			actividades deportivas, de esparcimiento y recreación y para el desarrollo de actividades sociales y culturales en condiciones adecuadas. De igual manera, los estudiantes de la carrera disponen de lugares adecuados donde adquirir y consumir alimentos y bebidas, en cumplimiento de normas de higiene y seguridad. Se cumple con la oferta del seguro de vida y se entrega becas a estudiantes por motivos socioeconómicos o por méritos académicos o deportivos. Se hace seguimiento a los beneficiarios de becas y ayudas económicas ofertadas por la UTMACH a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil, aunque todavía no se puede cuantificar su impacto en las tasas de retención y titulación. La Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTMACH cuenta con un médico general, una auxiliar de enfermería, dos odontólogos, un psicólogo, dos trabajadores sociales y dos instructores deportivos. Aunque todos los estudiantes de la carrera tienen potencialmente acceso a los servicios asistenciales y programas de Bienestar estudiantil, la cantidad de profesionales de la Unidad de Bienestar estudiantil no es suficiente para
			atender con servicios asistenciales a los estudiantes de la Carrera y en general de la UTMACH.
Participación en la acreditación	La carrera demuestra que apoya y motiva la participación efectiva de los estudiantes en el proceso de evaluación y acreditación de la carrera, a través de mecanismos que posibilitan que sus propuestas sean tomadas en cuenta, para el mejoramiento de la calidad de la educación.	cuasi satisfactorio	La carrera garantiza la participación efectiva de los estudiantes en el proceso de evaluación y acreditación de la carrera en las fases de toma y análisis de información así como en la valoración de estándares en el proceso de autoevaluación. Las autoridades de la carrera han socializado los resultados de los procesos de autoevaluación con sus estudiantes. Se aplica mecanismos que posibilitan que las propuestas de los estudiantes sean tomadas en cuenta para el mejoramiento de la calidad de la educación. Además, se registra la participación de estudiantes en procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad.



		$TR = 100 \times \frac{TEMA}{TEA}$		La función de utilidad se cumple en un 63,92%
	Tasa de retención	TR: Tasa de retención TEMA: Total de estudiantes matriculados en la carrera en los dos últimos períodos académicos ordinarios que fueron admitidos dos años antes. TEA: Total de estudiantes que fueron admitidos en la carrera dos años antes del período de evaluación.	71,15	
		$TG = 100 \times \frac{TEG}{TEC}$		Se cumple la función de utilidad en un 78,17%
	Tasa de titulación		54,46	
		TG: Tasa de titulación. TEG: Total de estudiantes graduados de la(s) cohorte(s) definida(s). TEC: Total de estudiantes que ingresaron en la(s) cohorte definidas(s).		
		$EUAD = 100 \times \frac{\sum_{t=1}^{s} n_t \times EUAD_t}{TEIR}$		Se cumple la función de utilidad en un 67,50%
PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES	Escenario	$TEIR = \sum_{t=1}^{S} n_i$ EUAD: Evaluación de los escenarios de las prácticas clínicas. EUADi: Valoración numérica consensuada por el Comité de Evaluación Externa de las condiciones físicas y de infraestructura del escenario i. TEIR: Total de estudiantes de la carrera que se encuentran realizando las prácticas preprofesionales. ni: Número de estudiantes del escenario i. S: Número total de UAD.	6,75	



Organización	$OUAD = 100 \text{ x } \frac{\sum_{t=1}^{s} n_t \text{ x } OUAD_t}{TEIR}$ $TEIR = \sum_{t=1}^{s} n_i$ $OUAD: \text{ Evaluación de la organización de las prácticas clínicas.}$ $OUAD: \text{ Valoración numérica consensuada por el Comité de Evaluación Externa de las condiciones físicas y de infraestructura de la práctica formativa desarrollada en el escenario i.}$ $TEIR: \text{ Total de estudiantes de la carrera que se encuentran realizando las prácticas preprofesionales.}$ $\text{ni: Núm. de estudiantes realizando la práctica en el escenario i.}$ $\text{S: Número total de UAD.}$	6,75	Se cumple en un 67,50% la función de utilidad.
Estudiantes por tutor	$ETUT = \frac{TEIR}{TIR}$ ETUT: Estudiantes por tutor. TEIR: Total de estudiantes de la carrera que se encuentran realizando las prácticas preprofesionales. TIR: Total de tutores encargados de la práctica.	12,67	Se cumple la función de utilidad en un 93,33%.
Práctica comunitaria	La carrera garantiza la participación de los estudiantes/internos rotativos en actividades intramurales y extramurales, a través de medidas que se orientan a la identificación y control de riesgos, estrategias y acciones de prevención, promoción de salud, educación sanitaria y fortalecimiento de la participación ciudadana, para actuar sobre los determinantes de la salud y contribuir al desarrollo local; de acuerdo a la planificación de la práctica comunitaria de enfermería.	cuasi satisfactorio	La carrera garantiza la participación de los estudiantes/internos rotativos en actividades intramurales y extramurales, a través de medidas que se orientan a la identificación, implementación de estrategias y acciones de prevención y control de riesgos. Se planifica y se implementa estrategias y acciones de promoción de la salud, educación sanitaria y fortalecimiento de la participación ciudadana para actuar sobre los determinantes de la salud y contribuir al desarrollo local. La carrera se asegura de que los estudiantes reciban información adecuada y de calidad sobre la ubicación de la práctica comunitaria. Al realizar la evaluación documental, no se evidenció que la carrera lleve un registro de las condiciones de infraestructura de los lugares destinados a la práctica comunitaria. Además, han sido escasas las gestiones para que los escenarios destinados a la práctica comunitaria sean adecuados y de calidad de acuerdo al rol de la enfermería y la disponibilidad de preceptores de enfermería.



Actividad académica	Las actividades académicas de la práctica clínica responden a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo periódico de tutores/instructores en todos los escenarios de prácticas preprofesionales.	Satisfactorio	Se cumple el estándar
Tutoría y seguimiento	Los tutores de la práctica apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteadas para la práctica clínica.	poco satisfactorio	La carrera ha definido el perfil que deben cumplir los profesores para ser designados los tutores de prácticas preprofesionales, elemento que consta en el Reglamento de Internado Rotativo y considera su formación profesional y habilidades básicas. La selección de los tutores de prácticas preprofesionales, considera este perfil. Se ha establecido y comunicado a los diversos actores las responsabilidades y atribuciones de los tutores, así como el marco normativo que rige las prácticas pre profesionales. Los tutores apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica clínica, además, evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas áreas de práctica/rotaciones. La carrera lleva un registro actualizado del progreso de las competencias que deben desarrollar los estudiantes/internos rotativos durante la práctica comunitaria. La carrera proporciona escasamente asesoría y capacitación a los tutores de prácticas preprofesionales para garantizar la calidad de su desempeño. Al hacer la revisión documental no se pudo evidenciar que la carrera evalúe el desempeño de los tutores de prácticas preprofesionales de manera específica, sino sólo como docentes de la carrera. Por esta razón, se dificulta la toma medidas, por parte de la Coordinación de la Carrera, para corregir eventuales desviaciones con relación al desempeño de los tutores, lo que a su vez podría comprometer los esfuerzos de la carrera para garantizar la eficacia y la mejora continua de las tutorías.
Eval. resultados de aprendizaje	Los tutores académicos evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas áreas de práctica/rotaciones de acuerdo a la planificación académica de la práctica clínica y considerando los resultados de aprendizaje esperados.	Satisfactorio	Se cumple el estándar



Las actividades y experiencias que realizan los estudiantes e prácticas preprofesionales les permiten adquirir competencia conocimientos y habilidades en las áreas de prácticas/rotacion definidas y garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso.	Se cumple el estándar
--	-----------------------



E. CONCLUSIONES

- 1. El avance logrado por la carrera de Enfermería de la UTMACH durante los cuatro últimos años, responde a una planificación estratégica institucional construida participativamente con el liderazgo de las autoridades de la universidad, de la unidad académica y de la carrera, la misma que se ve reflejada en la voluntad de cambio colectivo y la motivación demostrada por autoridades, profesores, estudiantes y servidores universitarios, constituyéndose esto en su principal y más importante fortaleza.
- 2. La estabilidad y permanencia de la planta docente, la disponibilidad de tiempo completo de profesores con perfiles afines a sus asignaturas, garantizan las condiciones para la estabilidad de la planta docente y la continuidad de los procesos académicos, favoreciendo la eficacia en la interacción de las funciones sustantivas de la universidad en la carrera.
- 3. El desarrollo de la investigación en la carrera de Enfermería es todavía un proceso incipiente que ha ido de menos a más, hasta 2014 la producción científica era inexistente, luego se implementó un sistema de reingeniería de la investigación que potenció la producción de libros, capítulos, ponencias y artículos publicables en bases de datos regionales, en concordancia con las líneas de investigación. Sin embargo, todavía no se dispone de artículos científicos publicados, ni aceptados para publicación, en revistas consideradas como de alto impacto.
- 4. La coordinación de la carrera, sigue políticas y normativas que contemplan la planificación y seguimiento académico y curricular, además, en se aplica el Ciclo de la Mejora Continua (PHVA: Planificar, Hacer, Verificar, Actuar) en los procesos internos, tales como: Evaluación del desempeño docente, Seguimiento del sílabo, Proceso de titulación, Prácticas preprofesionales, Seguimiento a Graduados.
- 5. La bibliografía básica y la calidad bibliográfica como apoyo a la docencia y la investigación no son todavía una de las fortalezas de la carrera. La afinidad de los libros de bibliografía básica con los contenidos declarados en los sílabos es mayoritaria, aunque su usabilidad es escasa al igual que la cantidad de libros comparada con el número de estudiantes. La bibliografía es pertinente al objeto de la oferta académica de la carrera y el acervo se podría calificar como mayoritariamente satisfactorio, pero las condiciones que garantizan una adecuada conservación de los libros no son las mejores.
- 6. El rol que desempeñan los estudiantes es fundamental para el éxito sostenido de la carrera, lo demuestra su participación activa en procesos académicos de docencia,



investigación y vinculación, así como en seguimiento al sílabo, evaluación del desempeño docente, evaluación y acreditación de la carrera y actividades complementarias. Por su parte, la institución les garantiza igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia, movilidad y el egreso, servicios asistenciales de salud, seguro de vida, becas, infraestructura para actividades académicas, así como espacios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas, de esparcimiento y recreación y para el consumo de alimentos y bebidas, en cumplimiento de normas vigentes.

- 7. Las prácticas preprofesionales constituyen una fortaleza de la carrera de Enfermería de la UTMACH, por la participación de estudiantes y tutores en actividades intramurales y extramurales, a través de la identificación, implementación de estrategias y acciones de prevención y control de riesgos, de promoción de la salud, educación sanitaria y fortalecimiento de la participación ciudadana, para actuar sobre los determinantes de la salud y contribuir al desarrollo local. El desarrollo de esta actividad contribuye a alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica clínica en todas áreas de práctica/rotaciones, así como el progreso de las competencias profesionales en la práctica comunitaria.
- 8. La proyección cuantitativa de los resultados de la autoevaluación de la carrera de Enfermería de la UTMACH en mayo de 2017 sobrepasa los 70 puntos, lo que está dentro de las proyecciones de aprobación del componente de entorno de aprendizaje en la evaluación externa y permite afianzar las posibilidades de acreditación de la carrera.

F. PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO

Después de analizar y sistematizar las fortalezas y debilidades de la carrera de Enfermería de la UTMACH manifestadas en cada uno de los criterios de evaluación institucional, se llega a las siguientes propuestas de mejora:

- Perfeccionar en el análisis de Pertinencia las tendencias al futuro de la carrera incluyendo la visión de los nuevos campos de conocimientos, a impartir en el aprendizaje.
- Optimizar el proceso de elaboración, organización y ejecución de las guías de laboratorio por área. (Enfermería básica, clínico-quirúrgico, y materno - infantil).
- Diseñar estrategias de aprendizaje, cursos y actividades que incrementen el conocimiento de los docentes y estudiantes acerca de la investigación científica en enfermería y las tendencias actuales de la misma, en vista a alcanzar resultados publicables en revistas de alto impacto, y aumentar la producción académica.



- Aumentar el acervo bibliográfico de las materias ya existentes e importantes a la carrera, la usabilidad de libros y materiales bibliográficos, facilitando el acceso a la información tanto física como digital. Mejorar la conservación y cuidado de la bibliografía.
- Incrementar los proyectos de vinculación con la sociedad.
- Acentuar las gestiones para el fortalecimiento de los escenarios docentes en los que se desarrollan las Prácticas Pre-profesionales.

Lugar: Machala, 30/Mayo/2017

Ing. César Quezada Abad, Ph.D.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Lcda. Jovanny Angelina Santos Luna, Mgs COORDINADORA DE LA CARRERA DE

ENFERMERÍA

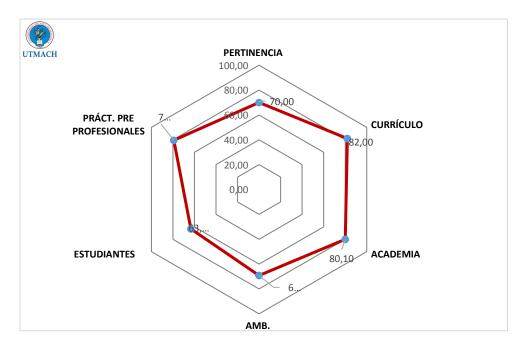


ANEXOS

ANEXO 1. RESULTADOS POR CRITERIOS. AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA. UTMACH 2017

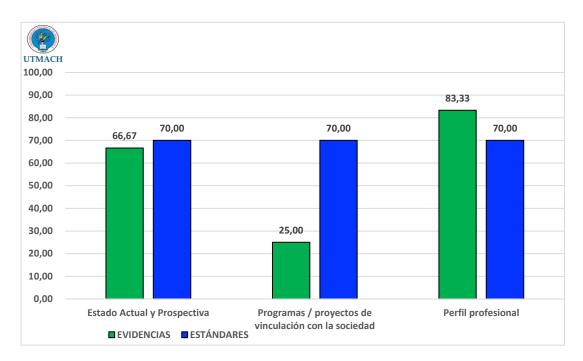


ANEXO 2. AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA. RESULTADOS EN PORCENTAJES

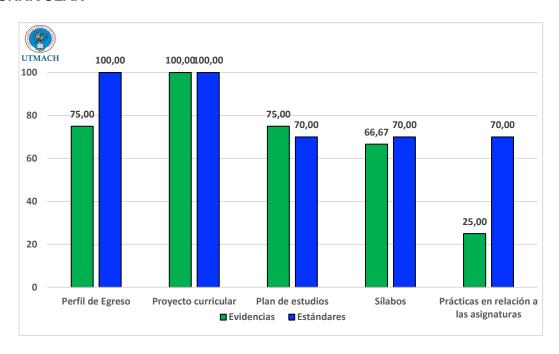




ANEXO 3. AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA. CRITERIO PERTINENCIA

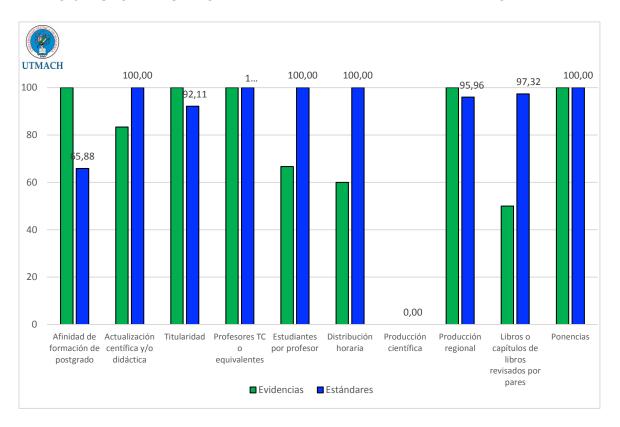


ANEXO 4. AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA. CRITERIO PLAN CURRICULAR

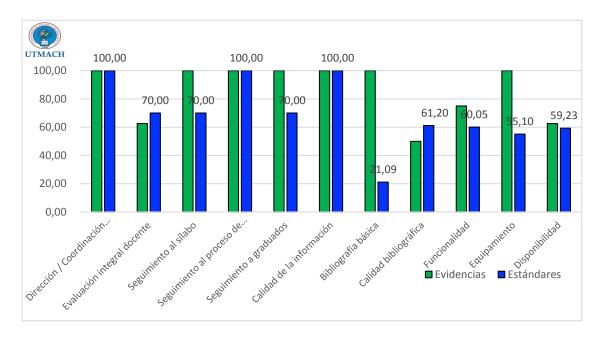




ANEXO 5. AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA. CRITERIO ACADEMIA

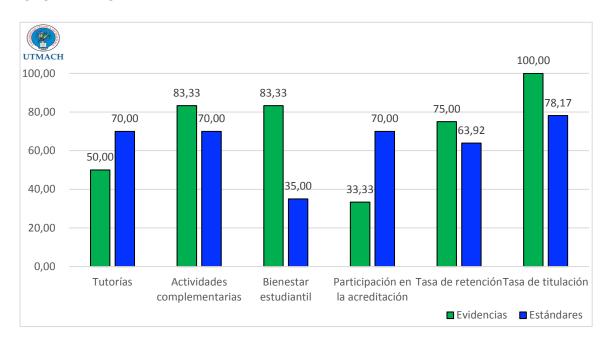


ANEXO 6. AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA. CRITERIO AMBIENTE INSTITUCIONAL

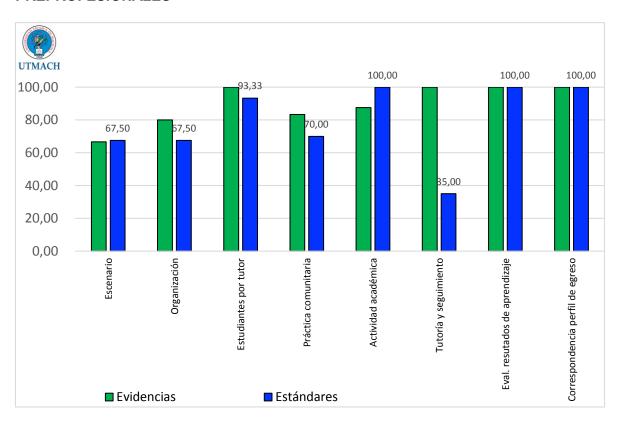




ANEXO 7. AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA. CRITERIO ESTUDIANTES



ANEXO 8. AUTOEVALUACIÓN CARRERA DE ENFERMERÍA. CRITERIO PRÁCTICAS PREPROFESIONALES





ANEXO 9. RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA UTMACH 2017

